

Curso 2023-2024

Escuela Superior de Música Reina Sofía

Centro privado autorizado



## GUÍA DOCENTE DE GRUPO DE MÚSICA CONTEMPORÁNEA

### Titulación

Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Música  
Especialidad interpretación: Itinerarios A y B

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: SEPTIEMBRE 2023

TITULACIÓN: GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE MÚSICA  
ASIGNATURA: GRUPO DE MÚSICA CONTEMPORÁNEA

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

<b>Tipo</b>	Obligatoria de la especialidad
<b>Carácter</b>	Clase de enseñanza colectiva
<b>Especialidad/itinerario/estilo/instrumento</b>	Especialidad interpretación / Itinerarios A y B
<b>Materia</b>	Formación instrumental complementaria
<b>Periodo de impartición</b>	Anual, septiembre 2023 – junio 2024
<b>Número de créditos</b>	3 ECTS
<b>Departamento</b>	Conjuntos
<b>Prelación/ requisitos previos</b>	Sin requisitos previos
<b>Idioma/s en los que se imparte</b>	Español

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

<b>Apellidos y nombre</b>	<b>Correo electrónico</b>
Colomina i Bosch, Òscar	<a href="mailto:ocolomina@albeniz.com">ocolomina@albeniz.com</a>

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

<b>Apellidos y nombre</b>	<b>Correo electrónico</b>	<b>Grupos</b>
Alonso Serena, Francisco	<a href="mailto:franciscoalonso@escuelarenasofia.es">franciscoalonso@escuelarenasofia.es</a>	
Teslya, Sergey	<a href="mailto:sergeyteslya@escuelarenasofia.es">sergeyteslya@escuelarenasofia.es</a>	

4. COMPETENCIAS

<b>Competencias transversales</b>
Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos. Liderar y gestionar grupos de trabajo.
Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
<b>Competencias generales</b>
Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística. Construir una idea interpretativa coherente y propia.
Expresarse musicalmente con su Instrumento de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica pianística y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.

Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
Conocer los procesos y recursos propios del trabajo de conjunto mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.
Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.
<b>Competencias específicas</b>
Interpretar con solvencia el repertorio de música contemporánea.
Conocer los diferentes estilos contemporáneos y todas sus connotaciones estéticas, dominando sus múltiples claves idiomáticas.
Conocer y dominar en la práctica las nuevas grafías.
Dominar las nuevas técnicas instrumentales.
Seguir a un director y adecuarse a sus indicaciones.
Desarrollar la capacidad de integración, comprendiendo, a su vez, la función propia, respondiendo adecuadamente a las indicaciones del director y la integración en el conjunto.

## 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al terminar el curso académico, el alumnado podrá:

- Contextualizar de manera efectiva y acertada el repertorio de grupo instrumental de los siglos XX y XXI.
- Conocer y diferenciar diferentes estilos compositivos contemporáneos.
- Tener un conocimiento introductorio de las técnicas instrumentales extendidas, las grafías contemporáneas no convencionales, la búsqueda tímbrica no tradicional y las combinaciones sonoras y texturales de fin del siglo XX y comienzos del XXI.
- Ser capaz de interpretar las directrices del director/a de orquesta de manera eficaz, en lo relativo a la interpretación del repertorio de música contemporánea.

## 6. CONTENIDOS

Bloque temático	Tema/repertorio
Programa de concierto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Roberto Gerhard: <i>Concertino for string orchestra</i></li> <li>• Fabián Panisello: <i>Written in Blue</i> para trompeta y ensemble</li> <li>• Luciano Berio: <i>Corale su Sequenza VIII</i></li> <li>• Peter Eötvös: <i>Concerto "Aurora" for double bass, accordion and strings</i></li> </ul>

## 7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades prácticas	a: 48 horas
Conciertos	a: 6 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 36 horas
<b>Total de horas de trabajo del estudiante</b>	<b>a + b = 90 horas</b>

## 8. METODOLOGÍA

<b>Actividades prácticas</b>	Ensayos del repertorio contemporáneo a interpretar en los conciertos públicos en el Centro. Sesiones prácticas con el director del grupo de música contemporánea.
<b>Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)</b>	Participación en los conciertos programados.

### ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Con el fin de permitir que el alumnado que presente determinadas dificultades pueda alcanzar los resultados de aprendizaje deseados, es necesario establecer medidas de atención a la diversidad. En el caso de los estudios que nos ocupan, estas dificultades pueden ser de varios tipos:

- discapacidad visual;
- discapacidad auditiva;
- discapacidad motora;
- altas capacidades.

Según el tipo de dificultad encontrada, habrá que arbitrar las medidas necesarias para que el alumno o alumna que la presente pueda, en la medida de lo posible, cursar la asignatura con la mayor normalidad, de tal forma que dicha dificultad no menoscabe el derecho del alumnado a poder obtener los resultados de aprendizaje deseados. No obstante, cabe apuntar que, debido al carácter profesional y académico de las enseñanzas artísticas superiores, así como a su carácter no obligatorio, las adaptaciones curriculares implementadas no pueden ser, en ningún caso, significativas, de tal manera que tenemos dos tipos de medidas principales para el alumnado que pueda requerirlas:

1) adaptaciones de acceso para el alumnado con algún tipo de discapacidad que así lo requiera (el tipo de acceso concreto dependerá de cada alumno o alumna); y 2) actividades y contenidos de ampliación para el alumnado con altas capacidades.

En cualquiera de las dos posibilidades apuntadas, es necesario el estudio individual de cada caso, con el fin de proponer las medidas más adecuadas. El proceso para la implementación de las medidas de atención a la diversidad necesarias es el siguiente:

1. Detección de su necesidad (o informe previo por parte del alumno o alumna afectado).
2. Elección de los tipos de medidas necesarias (en colaboración con el alumnado implicado, así como las instituciones que puedan ser de ayuda –como, por ejemplo, la ONCE–).
3. Implementación de las medidas, sea de forma puntual, sea de forma sostenida en el tiempo –según las necesidades.

## 9. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Para poder optar al sistema de evaluación continua el estudiante debe cumplir con el porcentaje de asistencia obligatoria que en ningún caso podrá ser inferior a un 80% del total de sesiones, clases y ensayos. Estos porcentajes de participación se calcularán de manera independiente en cada programa de concierto, en el caso de que hubiera más de uno. Es decir, se puede perder el derecho a evaluación continua en uno de los dos programas del año, sin perderlo para el segundo. Si el año académico solo cuenta con un programa de concierto, no es posible perder la evaluación continua en parte del mismo. La participación en los conciertos es del 100%, como actividades culminación y prácticas, y actividades equivalentes y análogas al proceso de examen.

### **Prueba específica por pérdida de evaluación continua**

En el caso de que el estudiante no cumpla con el requisito mínimo de asistencia (80% de actividades prácticas, sesiones, clases y ensayos; 100% de conciertos) se deberá realizar una prueba específica por **pérdida de evaluación continua**. La fecha y horario de la prueba será determinada de antemano por la dirección académica de ESMRS, no pudiendo alterarse una vez anunciada. La prueba específica se realizará sobre los contenidos del programa en el que el estudiante haya perdido la evaluación continua.

Constará de tres partes:

- Interpretación individual del repertorio específico.
- Interpretación dentro del contexto del grupo de música contemporánea. La presencia de las partes instrumentales necesarias se hace aquí obligada. Para cada estudiante que se examine se determina la presencia de todo el grupo requerido por la composición o composiciones del programa de concierto.
- Trabajo escrito: Entrega de un trabajo escrito de documentación relativo a las obras pertinentes del curso de grupo de música contemporánea y que son objeto del examen. Trabajo de 7.500 palabras, siguiendo las indicaciones del manual de estilo vigente. En el trabajo escrito deberá incluirse contextualización estilística de cada obra, (creación, interpretación, recepción), propuesta interpretativa a nivel individual y de sección, revisión bibliográfica y discográfica.

### **Prueba específica extraordinaria**

En el caso de que el estudiante pierda la evaluación continua en ambos programas, o suspendiera la prueba por pérdida de evaluación continua, deberá realizar una **prueba específica extraordinaria**, de la totalidad del programa orquestal anual. La fecha y horario de la prueba extraordinaria será determinada de antemano por la dirección académica de la ESMRS, no pudiendo alterarse ni en fecha ni hora una vez anunciada. La prueba específica se realizará sobre los contenidos del programa en el que el estudiante deba examinarse de manera extraordinaria.

Constará de cinco partes:

- Interpretación individual del repertorio específico.
- Interpretación dentro del contexto del grupo de música contemporánea. La presencia de las partes instrumentales necesarias se hace aquí obligada. Para cada estudiante que se examine se determina la presencia de todo el grupo requerido por la composición o composiciones del programa de concierto.
- Interpretación de obras contemporáneas de grupo instrumental, de nivel e instrumentación pareja al programa anual, a primera vista. La prueba de primera vista será fechada una vez se hayan realizado las dos pruebas de interpretación anteriores. Duración: veinte minutos.
- Trabajo escrito: Entrega de un trabajo escrito de documentación relativo a las obras pertinentes del curso de orquesta de cámara y que son objeto del examen. Trabajo de 7.500 palabras, siguiendo las indicaciones del manual de estilo vigente. En el trabajo escrito deberá incluirse contextualización estilística de cada obra, (creación, interpretación, recepción), propuesta interpretativa a nivel individual y de sección, revisión bibliográfica y discográfica.
- Defensa del trabajo escrito: en sesión oral pública de veinte minutos, ante tribunal.

### **Nota sobre la participación de alumnado de ESMRS en las orquestas y secciones de las pruebas**

La dirección académica de ESMRS se reserva el derecho a no programar la participación de alumnado de la escuela en las pruebas por pérdida de evaluación continua o prueba extraordinaria si entran en conflicto con las obligaciones propias del alumnado en sus programas de estudio específicos. Es responsabilidad del estudiante que se examina dentro de esta asignatura el proveer con los participantes de cada sección que están libres de compromisos académicos o artísticos.

En caso de considerar el estudiante la participación necesaria de un/a director/a de orquesta, es responsabilidad del estudiante el proveerlo, anunciando su elección a ESMRS con tiempo suficiente para la aprobación de su participación.

La obtención de las necesarias partes y partituras orquestales para la realización de las pruebas serán responsabilidad del estudiante que se examina. Cualquier gasto derivado de su obtención o alquiler corre a cargo de ese estudiante y no de la Escuela. Sean cuales fueran los materiales necesarios, se respetarán en todo momento las leyes de propiedad intelectual y no se aceptarán partituras obtenidas a través de medios no regulados como IMSLP o similares que no cumplan con la normativa vigente.

### 9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

<b>Actividades teóricas</b>	
<b>Actividades prácticas</b>	Preparación previa de las obras a interpretar. Participación en los ensayos semanales. Rendimiento de atril / parte. Interpretación de los conciertos públicos en el Centro.
<b>Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)</b>	Programas de audiciones y actividades (conciertos, concursos, ponencias, cursos) realizadas en el Centro o fuera del mismo.

### 9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>Actividades teóricas</b>	
<b>Actividades prácticas</b>	Actitud mostrada por el alumnado en sesiones de ensayo y concierto. Demostración de trabajo de preparación previo. Asimilación de las técnicas extendidas o de comprensión de grafías no convencionales. Rendimiento de atril / parte. Resultado sonoro. Adecuación al grupo e indicaciones del líder o director/a.
<b>Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)</b>	

### 9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

#### 9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

<b>Instrumentos</b>	<b>Ponderación</b>
Actitud y preparación previa del repertorio	20%
Rendimiento positivo y participación en las sesiones de ensayo	40%
Prácticas: conciertos	40%
Total	100%

### 9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Interpretación individual del repertorio específico	40%
Interpretación dentro del contexto de grupo de música contemporánea	40%
Trabajo escrito	20%
Total	100%

### 9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Interpretación individual del repertorio específico	30%
Interpretación dentro del contexto de grupo de música contemporánea	30%
Repentización a primera vista del repertorio de grupo de música contemporánea	10%
Trabajo escrito	20%
Defensa ante tribunal del trabajo escrito	10%
Total	100%

### 9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación tendrán en cuenta los diferentes tipos de discapacidades según cada caso individual, pudiendo hacerse exámenes orales o sobre soportes adecuados a la necesidad de cada caso.

Instrumentos	Ponderación
Actitud y preparación previa del repertorio	20%
Rendimiento positivo y participación en las sesiones de ensayo	40%
Prácticas: conciertos	40%
Total	100%

## 10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

Determinadas por el programa de orquesta preestablecido y la secuencia de clases, ensayos y conciertos organizados por ESMRS.

## 11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Aula de ensayo, atriles, sillas, instrumentos propiedad del centro (contrabajos, percusión, instrumentos auxiliares...). Materiales para orquesta del archivo del centro, cedidos por otras instituciones o de alquiler. Partituras disponibles en la biblioteca del centro.

### 11.1. Bibliografía general

<b>Título</b>	<i>Dodecafonismo y serialismo en España: compositores obras</i>
<b>Autor</b>	CHARLES, A.
<b>Editorial</b>	Valencia: Rivera Mota S. L. Editores

<b>Título</b>	<i>Análisis de la música española del siglo XX. En torno a generación 51</i>
<b>Autor</b>	CHARLES, A.
<b>Editorial</b>	Valencia: Rivera Mota S. L. Editores

<b>Título</b>	<i>Armonía</i>
<b>Autor</b>	MOTTE, D. de la
<b>Editorial</b>	Barcelona: Labor, 1989

<b>Título</b>	<i>Contrapunto</i>
<b>Autor</b>	MOTTE, D. de la
<b>Editorial</b>	Barcelona: Labor, 1991

<b>Título</b>	<i>Die Streichquartette der Wiener Schule</i>
<b>Autor</b>	SCHOENBERG, A.; BERG, A.; WEBERN, A.
<b>Editorial</b>	Hamburgo: Deutsche Grammophon, 1971

<b>Título</b>	<i>Funciones estructurales de la armonía</i>
<b>Autor</b>	SCHOENBERG, A.
<b>Editorial</b>	Barcelona: Labor, 1990

<b>Título</b>	<i>Ejercicios preliminares de contrapunto</i>
<b>Autor</b>	SCHOENBERG, A.
<b>Editorial</b>	Barcelona: Labor, 1990

<b>Título</b>	<i>Tratado de armonía</i>
<b>Autor</b>	SCHOENBERG, A.
<b>Editorial</b>	Madrid: Real Musical, 1997